

SECRETARÍA GENERAL.
JMT/vis
Plaza Mayor, 1
28911 – LEGANÉS (Madrid)
Tfno.: 91-248.91.30

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley Reguladora de Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la sesión **ORDINARIA**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo **JUEVES** día **DOCE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE**, a las **DIECISÉIS HORAS (16:00 H. de la TARDE)**, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL SITA EN LA PLAZA. MAYOR, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019, SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
- 2º.- **RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJAL DE DOÑA BEGOÑA CORTÉS RUIZ.**
- 3º.- **DAR CUENTA INFORME DE MOROSIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO POR OPERACIONES COMERCIALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.**
- 4º.- **SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL EJERCICIO DE SU PUESTO DE TRABAJO DE D. OSCAR GARCÍA MURGA.**
- 5º.- **PROPUESTA DE LA ALCALDIA – PRESIDENCIA AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA MODIFICAR LA FECHA DE CELEBRACION DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE**
- 6º.- **RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS.**

- 1.- PLYCA N° 443/2019 – GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A
- 2.- PLYCA N° 326/2019 – AXESOR CONOCER PARA DECIDIR S.A.
- 3.- PLYCA N° 226/2019 – TUV SUD ATISAE SAU.

- 7º.- FINANCIACIÓN “OBRAS DE SUSTITUCIÓN CARPINTERIAS/PERSIANAS EN CENTROS EDUCATIVOS”.
- 8º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS (PLAN INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019).
- 9º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN BASE N° 36 DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL 2019.
- 10º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 POR GENERACIÓN DE CRÉDITO.
- 11º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.
- 12º.- MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.
- 13º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.
- 14º.- INSCRIPCIÓN Y VARIACIONES DE ASOCIACIONES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS.
- 15º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ DIMITA COMO ALCALDE POR INCUMPLIR CON LA PROMESA ELECTORAL DE DOTAR EN EL MES DE JUNIO DE PEDALES A LOS CONTENEDORES DE BASURA.
- 16º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX INSTANDO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y AL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID A INICIAR LOS

TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN PARA EVITAR QUE SE CAIGA LA PARROQUIA DE SAN SALVADOR.

- 17º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS SE COMPROMETA A CEDER UN LOCAL A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LEGANÉS NORTE ANTES DE FINALIZAR 2019.**
- 18º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE MARCHA ATRÁS A LA ILEGAL, OPACA Y AUTORITARIA DECISIÓN DE IMPEDIR LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**
- 19º.- **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESPAÑA EN LO REFERENTE AL RESPETO A NUESTRA BANDERA.**
- 20º.- **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS, PARA INSTAR AL GOBIERNO A RETIRAR EL BUSTO DEL “CHE” COMO MUESTRA DE RESPETO A TODAS SUS VICTIMAS.**
- 21º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA IGLESIA DE SAN SALVADOR.**
- 22º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN CÓDIGO QUE GARANTICE LA PRACTICA DEL DEPORTE IGUALITARIO Y ERRADIQUE LOS COMPORTAMIENTOS IRRESPECTUOSOS EN EL DEPORTE.**
- 23º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN “MAPA INCLUSIVO Y ACCESIBLE DE ZONAS INFANTILES DE JUEGO, RECREO Y ESPARCIMIENTO PARA MENORES”.**

- 24°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA PARA RESOLVER EL CONFLICTO CON LA PLANTILLA MUNICIPAL
- 25°.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LEGANES DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA
- 26°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA PARA DECLARAR LEGANES CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS.
- 27°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA SUBIDA DEL SMI.
- 28°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA RECLAMAR A LOS RESPONSABLES EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID LA TERMINACIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA DE LAS OBRAS DE IES RAFAEL F. DE BURGOS E INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE LEGANES AL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE TALES OBRAS.
- 29°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE FACILITE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES (EMSULE Y LGMEDIOS), LAS PRUEBAS SUPERADAS, LOS EXÁMENES, LOS CANDIDATOS Y DEMÁS DATOS SOLICITADOS Y NO ATENDIDOS DESDE HACE MESES.
- 30°.- MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTADO CENTRO CULTURAL ANDALUCÍA EN EL BARRIO DE ARROYO CULEBRO Y SE CONVIERTA EN LA SEDE DE LA CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA DE LEGANES.
- 31°.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ITINERARIOS ACCESIBLES EN ESPACIOS DEPORTIVOS.

- 32º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ARBOLADO URBANO EN NUESTRA CIUDAD.
- 33º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL, POR ENÉSIMA VEZ, A BUSCAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS SIN HOGAR.
- 34º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-LEGANEMOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE LA PROLIFERACIÓN DE LOCALES DE JUEGO Y APUESTAS EN EL MUNICIPIO.
- 35º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-LEGANEMOS PARA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA.
- 36º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-LEGANEMOS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS MAYORES.
- 37º.- URGENCIAS.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MOCIÓN QUE PRESENTA LA PLATAFORMA CIUDADANA “SALVEMOS EL SALVADOR” Y DIVERSAS ENTIDADES INTERESADAS EN LA SITUACIÓN DE DETERIORO QUE PRESENTA EL PRINCIPAL MONUMENTO ARQUITECTÓNICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

II

PARTE DE CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- 1.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE FECHA 1 Y 2 DE JULIO DE 2019 DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, PLENARIA DE URBANISMO, ESPECIAL DE CUENTAS, ESPECIAL DE CONTRATACIÓN, ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RÉGIMEN JURÍDICO Y HACIENDA.
- 2.- DAR CUENTA ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA:
 - 11 DE JUNIO DE 2019 SESIÓN ORDINARIA, APROBACIÓN CESE DE DIRECTORES Y DIRECTORAS GENERALES.
 - 25 DE JUNIO DE 2019 SESIÓN ORDINARIA, DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LOS Y LAS TITULARES DE LA CONCEJALIAS DELEGADAS Y DIRECCIONES GENERALES.
 - 9 DE JULIO DE 2019, SESIÓN ORDINARIA, AMPLIACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.
- 3.- LISTADO DE DECRETOS ACORDADOS DESDE:
 - EL DÍA 1 DE ABRIL AL 14 DE JUNIO DE 2019.
 - EL DÍA 17 AL 28 DE JUNIO DE 2019.
 - EL DÍA 1 AL 31 DE JULIO 2019.
- 4.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE O CONCEJAL COMPETENTE SOBRE LAS OBRAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA EL CARRASCAL.

- 5.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LAS SENTENCIAS AL RESPECTO A LOS DIRECTORES GENERALES.
- 6.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE POR LA INSTALACIÓN DE PEDALES EN LOS CONTENEDORES DE BASURA Y LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE DE SUCIEDAD EN LAS CALLES.
- 7.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DIRIGIDA A LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PP 4.
- 8.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DIRIGIDA AL CONCEJAL DE FESTEJOS CON RELACIÓN A LA ILEGALIDAD DE SUPRIMIR LOS FESTEJOS TAURINOS EN LA FIESTAS PATRONALES.
- 9.- COMPARECENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA DEL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ARBOLADO EN EL MUNICIPIO.
- 10.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE DE LEGANES PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS Y ACLARE LOS PLANES QUE ESTÁN DETRÁS DE QUE SU GOBIERNO HAYA VETADO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA A LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA DEL PLENO Y PRINCIPAL PARTIDO DE LA OPOSICIÓN (ULEG), Y HAYA ACORDADO QUE SEA MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO LEGATEC UN EDIL IMPUTADO POR DELITOS CONTRA LA HACIENDA PUBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y QUE ADEMÁS REPRESENTA COMO PORTAVOZ DEL PARTIDO C’S A LA QUINTA FUERZA DE LA CÁMARA LOCAL.
- 11.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG AL ALCALDE DE LEGANES PARA QUE EXPLIQUE Y DETALLE LOS PASOS QUE SE HAN DADO Y QUE SE DARÁN PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES AL CONCESIONARIO DE LA

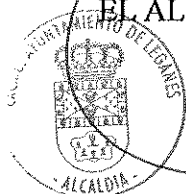
CUBIERTA POR LOS FLAGRANTES INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DURANTE LAS FIESTA PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE.

12.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DIRIGIDA AL CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO DE LOS HIDRATANTES EN EL MUNICIPIO DE LEGANES.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leganés, a 9 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.



Fdo.: Santiago Llorente Gutiérrez.